

La Red Nacional de Turismo Marinerero

Isabel Camacho Soguero

Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales

D.G. Ordenación Pesquera y Acuicultura, Secretaría General de Pesca, MAPA



Índice

1. Turismo marinerero en España

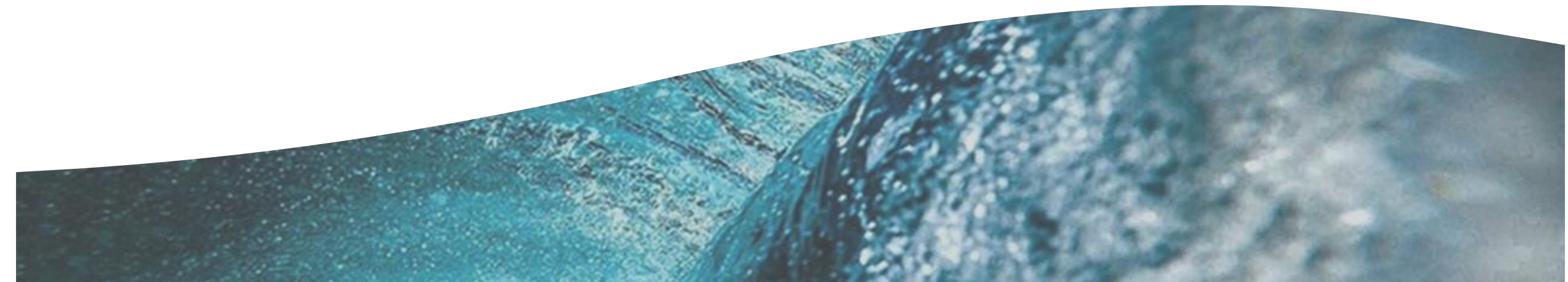
- a) Contexto
- b) Beneficios
- c) Normativa
- d) Experiencias turísticas

2. La Red Nacional de Turismo Marinerero

- a) Antecedentes y marco
- b) Objetivos
- c) Estructura
- d) Ejes
- e) Ventajas
- f) Próximos pasos

1. Turismo maradero en España

- a) Contexto
- b) Beneficios
- c) Normativa
- d) Experiencias turísticas



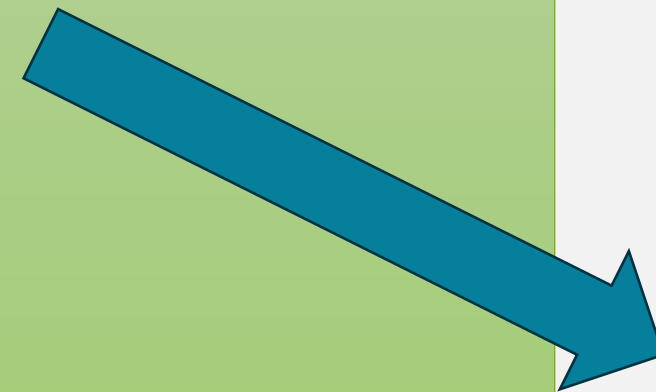
CONTEXTO – Turismo mariner

- **La pesca:**

- ▮ **Actividad tradición milenaria, acervo histórico y cultura, y atractivo turístico (casi 8000 km de costa)**
- ▮ **Motor económico**
- ▮ **Disminución de recursos**
- ▮ **Disminución de rentas**
- ▮ **Abandono y falta de relevo generacional**

- **Turismo mariner y pesca-turismo**

- ▮ **BENEFICIOS**



BENEFICIOS

● Económicos:

- ✓ Generación de ingresos
- ✓ Creación de empleo
- ✓ Dinamización de la economía local
- ✓ Desarrollo de infraestructuras

● Sociales:

- ✓ Preservación de la cultura y las tradiciones
- ✓ Fortalecimiento de la identidad local
- ✓ Intercambio cultural
- ✓ Desarrollo comunitario
- ✓ Relevo generacional

● Ambientales:

- ✓ Conciencia ambiental
- ✓ Financiación de la conservación marina
- ✓ Monitoreo y vigilancia
- ✓ Inversión en tecnologías sostenibles

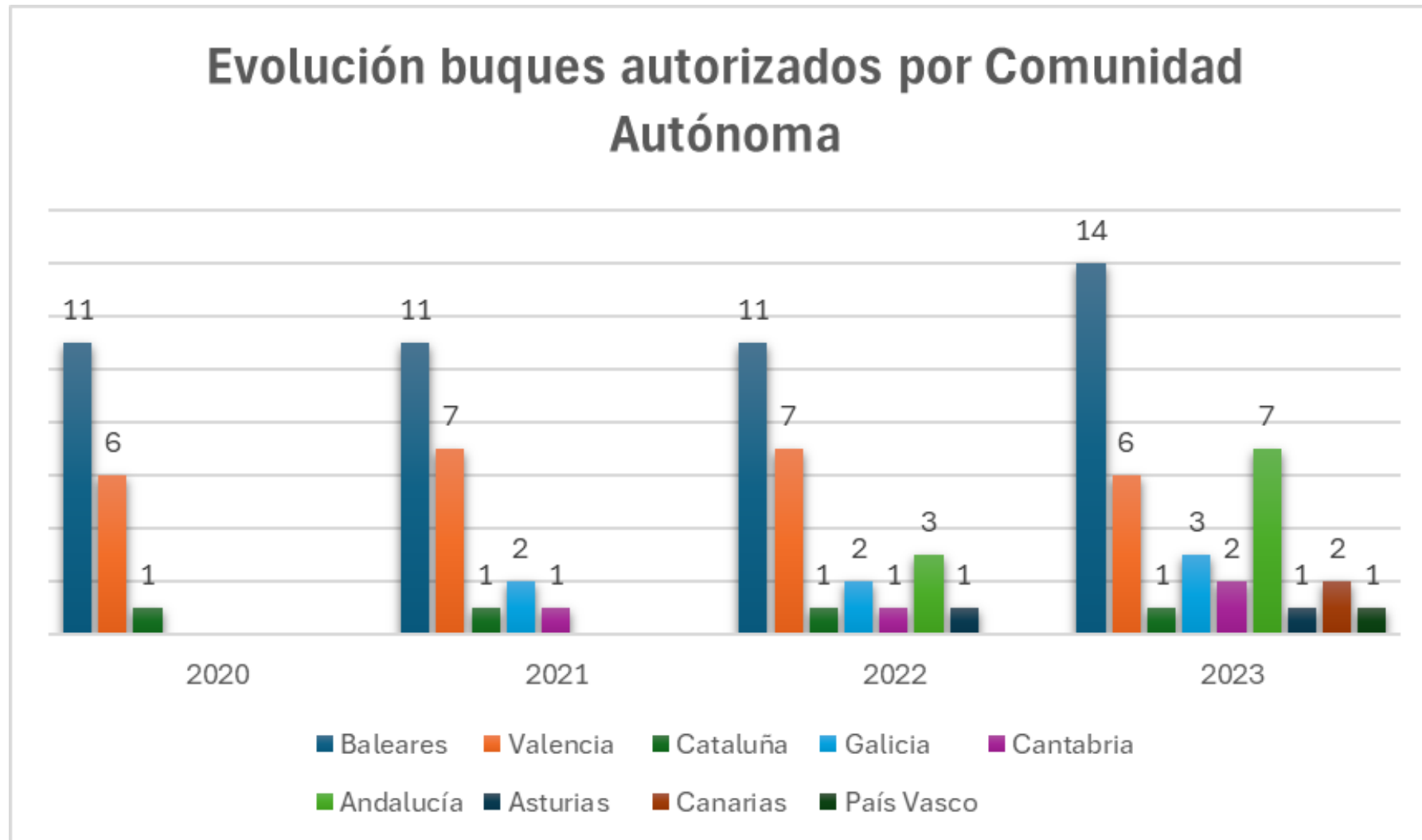


Además, ¿en España?:

- Riqueza costera
- Patrimonio cultural marítimo
- Gastronomía
- Turismo Sostenible
- Generación de empleo y desarrollo Económico
- Diversificación: EDLP → GAL



PESCA- TURISMO: EVOLUCIÓN CCAA Y DATOS ACTUALES



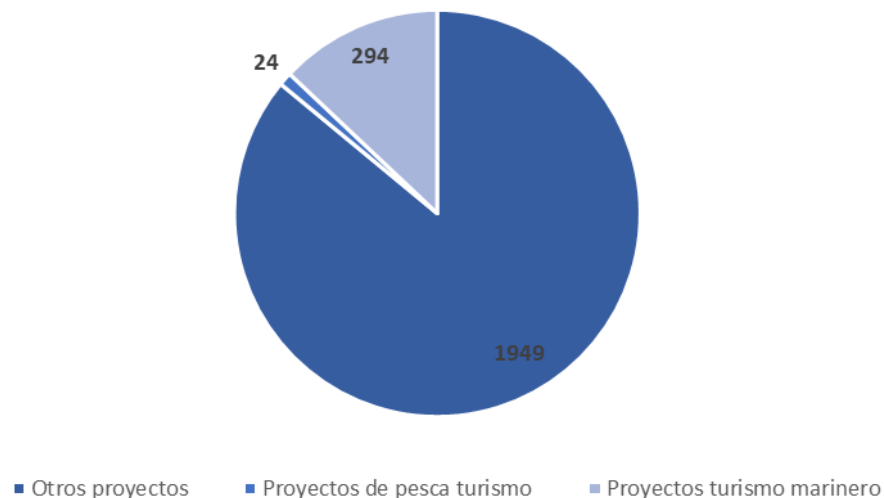
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Proyectos nacionales de turismo marinerero y pesca-turismo

Turismo marinerero: 13 % del total de proyectos aprobados

Pesca-turismo: 1 % del total de iniciativas aprobadas durante periodo FEMP

Proyectos aprobados a nivel nacional (durante el FEMP)



Ejemplos de proyectos de **turismo marinerero** destacados en los catálogos de Buenas Prácticas en el DLP del FEMP encontramos:

- Cooperación para la creación de un producto común del turismo marinerero de Galicia Margalaica. Proyecto de cooperación de los GALP gallegos.
- Diversificación de la actividad de Neskatiilas y rederas de Bermeo realizando turismo marinerero. Proyecto del GALP Itsas Garapen Elkartea.
- Turismo Marinerero. Formación e intercambio de experiencias. Proyecto del GALP de Lanzarote.

Dentro de la línea de **pesca-turismo**, la REGP seleccionó para sus catálogos de Buenas Prácticas el proyecto Pescaturismo del GAC Cantabria Oriental y el proyecto Equipamiento de embarcación para pesca-turismo del GALP Ese-Entrecabos de Asturias.

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Proyectos nacionales de turismo marineru y pesca-turismo

Adaptación de embarcaciones (PT).
Rutas e-bike.
Buceo y turismo activo.

Restaurantes y alojamientos.
Adaptación de embarcaciones (PT).
Rutas y guías de turismo marineru.
Creación empresa turismo náutico.

Creación de empresas.
Creación de productos turísticos y *merchandising*.
Hoteles y apartamentos.
Restaurantes.
Maridaje.
Adaptación embarcación pesca deportiva.
Escuela de surf.
Piraguas y kayaks.
Buceo.
Rutas de turismo náutico.



NORMATIVA

□ Nacional

- **Ley 33/2014**, de 26 de diciembre, por la que se **modifica la Ley 3/2001**, de 26 de marzo, de **Pesca Marítima del Estado** → **definiciones**



DEFINICIONES

(Art. 2 de la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado):

- **Turismo pesquero o marinerero:** actividad desarrollada por los colectivos de profesionales del mar, mediante contraprestación económica, orientada a la valorización y difusión de las actividades y productos del medio marino, así como de las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera, que por ello trasciende la mera actividad extractiva y comercial.
- **Turismo acuícola:** actividad desarrollada por los colectivos de profesionales que desarrollan la actividad de la acuicultura, mediante contraprestación económica, orientadas a la valorización y difusión de su actividad y de los productos del medio acuícola.
- **Pesca-turismo:** tipo de actividad de turismo pesquero o marinerero desarrollada a bordo de embarcaciones pesqueras por parte de profesionales del sector, mediante contraprestación económica, que tiene por objeto la valorización y difusión de su trabajo en el medio marino, en la que los turistas embarcados no podrán ejercer la actividad pesquera.

NORMATIVA

□ Nacional

- **Ley 33/2014**, de 26 de diciembre, por la que se **modifica la Ley 3/2001**, de 26 de marzo, de **Pesca Marítima del Estado** → **definiciones**
- **Plan estratégico de diversificación pesquera y acuícola 2013-2020 (Plan Diverpes)**
- **Real Decreto 239/2019**, de 5 de abril, **por el que se establecen las condiciones para el desarrollo de la actividad de pesca-turismo**: regular, como actividad complementaria del sector pesquero, las condiciones básicas para el desarrollo de la actividad de pesca-turismo respecto de la actividad extractiva y la acuicultura ejercida a bordo de buques pesqueros.



- **CCAA: Cataluña, Galicia, Baleares, Canarias, País Vasco, la Comunidad Valenciana y Andalucía** son las comunidades que han introducido en sus normativas las definiciones y algunas consideraciones sobre el turismo pesquero o marinero y la pesca-turismo

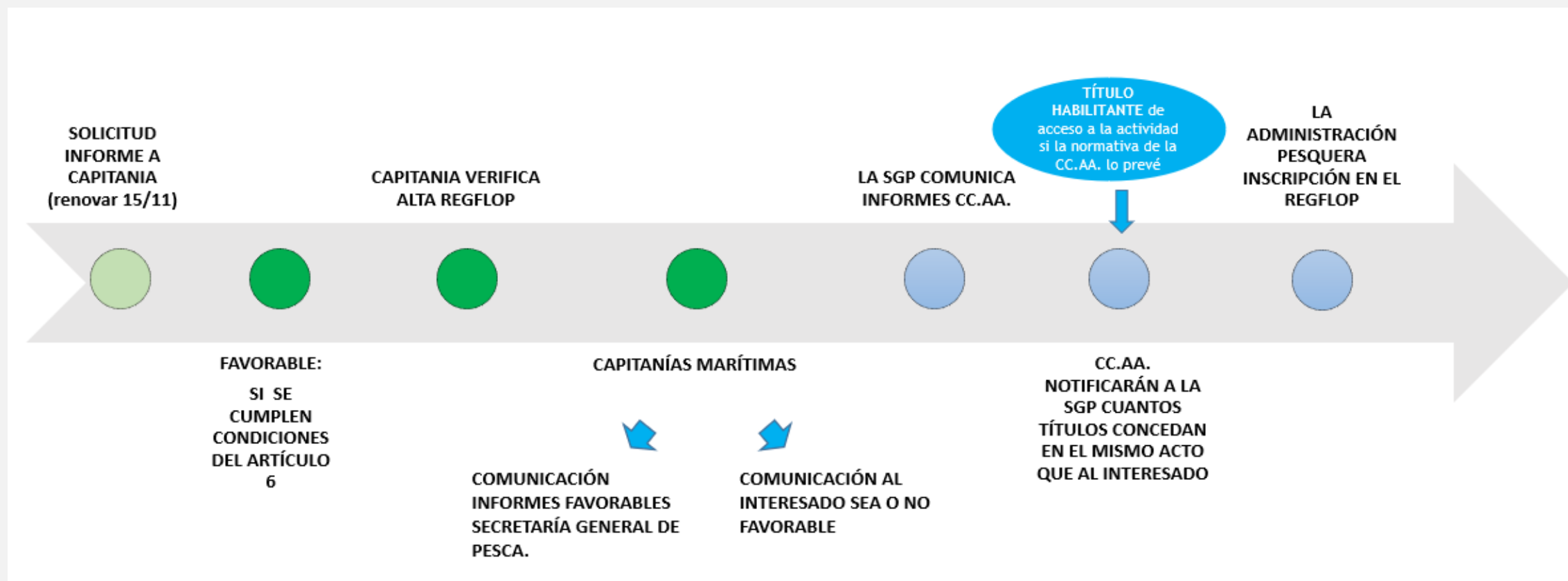
NORMATIVA

Real Decreto 239/2019

- **OBJETO:** Regular, como actividad complementaria del sector pesquero, las condiciones básicas para el desarrollo de la actividad de pesca-turismo respecto de la actividad extractiva y la acuicultura ejercida a bordo de buques pesqueros.
- **BUQUE PESQUERO:** Embarcaciones y buques de pesca profesional incluidas en la lista tercera del Registro de Buques y Embarcaciones auxiliares de pesca, incluidas en la lista cuarta
- Solo en caladero nacional en las condiciones establecidas (épocas, horarios, límites capturas, artes, vedas, zonas autorizadas)
- Los turistas embarcados no podrán ejercer la actividad pesquera
- **Artículo 6. Condiciones de habitabilidad y seguridad:** 2 tripulantes mínimo, adaptado discapacidad, suelo antideslizante, prohibido acceso, elementos de salvamento y seguridad, máximo de turistas

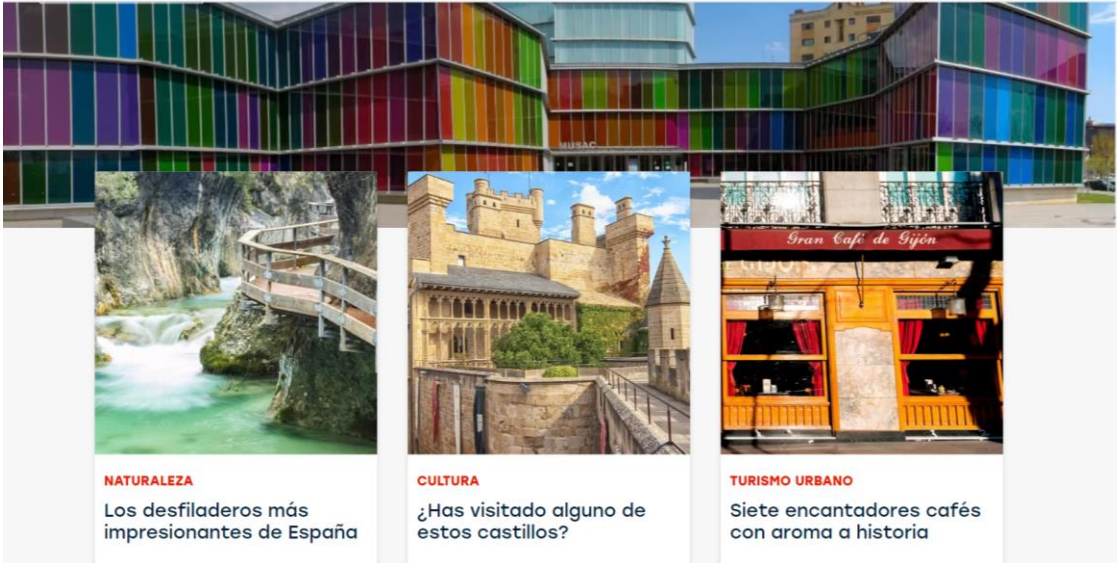
NORMATIVA

Real Decreto 239/2019



EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

Creación de experiencias turísticas exitosas: diseñar productos y servicios turísticos más allá de satisfacer necesidades básicas → **emociones positivas, recuerdos duraderos y fidelización del turista.** Actividades de turismo de aventura o gastronómico, experiencias culturales, ecoturísticas o de turismo rural.

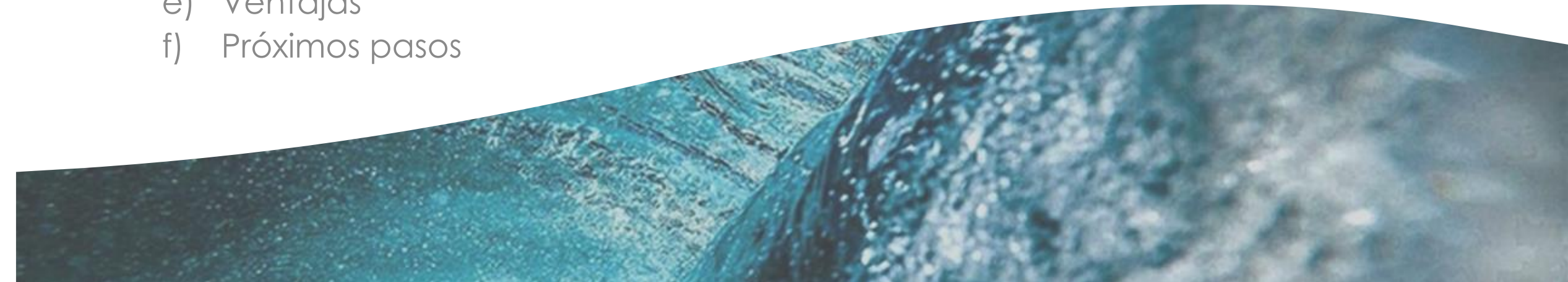


Iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo (Turespaña y SEGITTUR): creación, promoción y comercialización de experiencias turísticas en España:

- Mayor canal de venta gratuito para todas las pymes y micropymes turísticas españolas a través del Portal Oficial de Turismo de España.
- Impulsa el turismo experiencial, que pone en valor los recursos de una zona turística, dando al viajero la oportunidad de conocer el destino de una forma más vivencial y cercana, disfrutando de experiencias únicas.
- Permite al turista vivir experiencias atractivas y diferenciadas, que contribuyan a fidelizarle.
- Fomenta la diversificación del producto turístico en España.
- Apuesta por la capacidad de innovación, del desarrollo tecnológico y del espíritu emprendedor del sector turístico de España.
- Pone en valor la oferta: mejora de la competitividad empresarial.
- Cubre nichos de mercado demandados: microsegmentación, oferta diferenciadora y desestacionalizada.
- Contribuye al liderazgo de España como destino de referencia internacional en otros segmentos de producto turístico.

2. La Red Nacional de Turismo Marinerero

- a) Antecedentes y marco
- b) Objetivos
- c) Estructura
- d) Ejes
- e) Ventajas
- f) Próximos pasos



CLUB DE PRODUCTO DE TURISMO MARINERO Y/O PESQUERO



Convenio junio 2013: Secretaría General de Pesca (MAPA) y Secretaría de Estado de Turismo (MINCOTUR)

Asociación voluntaria de empresarios, particulares, asociaciones, entidades, etc., de ámbito nacional que en colaboración con la Administración Pública ofrece un conjunto de servicios y productos turísticos diferenciados, en el marco del sector pesquero y acuícola, con el fin de garantizar la calidad del servicio y la sostenibilidad económica y medioambiental de las zonas dependientes de la pesca.

OBJETIVOS:

- Asociar al turismo marineroy acuícola como garante de calidad.
- Revalorizar y contribuir a los recursos ambientales, culturales y humanos.
- Organizar la promoción y comercialización de los productos del turismo marineroy.
- Obtener una imagen común asociada a la calidad.
- Potenciar/mejorar la competitividad de los servicios y productos del club mediante la formación y la especialización.

ESTRUCTURA

Comité Nacional de Gestión + Comités locales de Gestión + equipo técnico del Producto

REQUISITOS

Diferentes para cada tipo de actividad.

ANTECEDENTES Y MARCO

Contexto



La **Iniciativa Europea WestMED (WestMED Initiative)** es la iniciativa europea de cuenca que reúne a los países ribereños del Mediterráneo Occidental, incluyendo a España, Portugal, Italia, Francia, Malta, Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania. Esta iniciativa busca promover la cooperación en temas relacionados con el desarrollo sostenible de una economía azul en la región marina y costera del Mediterráneo Occidental.



Marta Pascual

Primer Evento Nacional sobre **Diversificación en el Sector Pesquero y Acuícola** (Málaga 2022)

W: westmed-initiative.ec.europa.eu
E: spain@westmed-initiative.ec.europa.eu
X (Twitter): @WestMedStrat

Presentación de la idea de Red Mediterránea de Turismo Marino – (Malta 2022) – **GRAN ACEPTACIÓN**

NOS PONEMOS MANOS A LA OBRA! Para determinar que tendría que tener una Red Nacional de Turismo Marino:

- Ver lo que existe ya
- Ver quien/es están trabajando en turismo marino / pesquero
- Ver que faltaría



Organizar una primera reunión con potenciales interesados en formar parte de la RED para presentarles la propuesta, escuchar su encaje y comentarios y avanzar en la creación de la RED



OBJETIVOS

Promover esta actividad en el marco nacional, centrando el foco en los beneficios hacia la actividad pesquera y sus actividades complementarias, cumpliendo con la sostenibilidad en su triple vertiente (social, económica y ambiental).

- ✓ **Unir** en una red nacional **todos los recursos y actividades turístico** pesqueras de España
- ✓ Crear **sinergias** entre empresas / iniciativas de turismo marinerero, **compartiendo éxitos y oportunidades**, y mejorando así su calidad y el valor añadido que ofertan.
- ✓ Establecer una estrategia común entre empresas / iniciativas de turismo marinerero de manera que puedan participar como **socios en propuestas de proyectos** (nacionales y europeos) y posicionarse, así como referentes de turismo marinerero.
- ✓ Conseguir que los participantes de la red sean **embajadores de un turismo marinerero de calidad y sostenibilidad** para el resto de los países europeos y no europeos. Y donde los pescadores, **su conocimiento y patrimonio marinerero y pesquero** se ponga en valor.
- ✓ Asegurar que las actividades ofertadas por los miembros de la red son de calidad, **valorizan los recursos medioambientales** marinos y contribuyen a la **diversificación económica y social** de las pesquerías nacionales.
- ✓ **Organizar la promoción y el marketing** de los productos turísticos derivados de la red nacional de turismo marinerero.
- ✓ Promover y mejorar la **competitividad de los servicios** y productos ofertados invirtiendo en **capacitación, especialización y digitalización**.
- ✓ Promover el **relevo generacional** de los/las familiares de los pescadores mediante la diversificación de sus actividades.
- ✓ Mejorar la sostenibilidad de la oferta de turismo de España mediante la creación de una red que **va acorde con los objetivos ODS, la Agenda 2030 y las diversas directivas y legislaciones nacionales y europeas**

Potenciales Participantes de la Red:

- Pescadores
- Mariscadoras
- GAL
- OPPs
- Cofradías
- Federaciones de Pescadores
- Asociaciones de pescadores
- Asociaciones de mariscadoras
- Promotores turísticos
- Universidades
- Escuelas
- Empresas de Digitalización
- Socios tecnológicos
- Puertos pequeños/recreativos
- Puertos pesqueros
- Restaurantes
- Tiendas
- Empresas/granjas acuícolas
- Artesanos
- Consultoras

La estructura organizativa de la red será:

- Comité Nacional de Gestión de la Red Nacional de Turismo Mariner
- Comités técnicos
- Equipo técnico

EJES

Ejes de Actuación

1
Turismo sostenible



2
Sostenibilidad Medioambiental



4
Digitalización



EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

6
Marketing / Valorización
/ Comercialización

3
Compromiso Social



Sinergias / Alianzas



5

VENTAJAS

- ✓ Visibilidad y promoción
- ✓ Reconocimiento de Turismo Marinerero como experiencia turística
- ✓ Comercialización conjunta
- ✓ Networking y colaboración
- ✓ Acceso a recursos y capacitación
- ✓ Certificación de calidad y sostenibilidad
- ✓ Participación en eventos y ferias

PRÓXIMOS PASOS

1) Creación de red y adhesión de agentes

- Contacto con agentes locales para informarles de la red
- Contacto con otros agentes (boca a boca)
- Trabajar la adhesión de miembros

2) Entender liderazgo y participantes de cada Eje

3) Reuniones por Ejes para definir actividades, tareas, proyectos y oportunidades de financiación (1 reunión online por Eje (3h duración))

Eje1 –Enero 2024

Eje 2 –Febrero 2024

Eje 3 –Marzo 2024

Eje 4 –Abril 2024

Eje 5 –Mayo 2024

Eje 6 –Junio 2024

4) Avanzar en gobernanza política de la Red

5) Presentación Oficial de la Red Nacional de Turismo Marinerio –WestMED Stakeholders Conference 2024 (Junio 2024)

Los siguientes pasos de la Red serían los siguientes:

1. Creación de una asociación entre todos los miembros de la Red.
2. Desarrollo de Programas y Proyectos: Implementar programas y proyectos específicos que apoyen los objetivos de la red, como campañas de promoción, desarrollo de rutas turísticas marineras, capacitación en turismo sostenible, entre otros, para obtener financiación que permita el desarrollo continuo de la Red.
3. Creación de Alianzas: Establecer alianzas con otras organizaciones e instituciones relevantes a nivel nacional e internacional para fortalecer la red y ampliar su impacto.
4. Evaluación y Adaptación: Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso hacia los objetivos de la red y adaptar estrategias según sea necesario para abordar desafíos emergentes o nuevas oportunidades.
5. Promoción y Difusión: Promover la red y sus actividades a nivel nacional e internacional para aumentar su visibilidad y atraer más miembros y colaboradores potenciales. Contar con el apoyo de MINCOTUR para esta fase.
6. Fomento del Turismo Responsable: Continuar promoviendo prácticas de turismo responsable y sostenible entre los miembros y en todas las actividades de la red, con un enfoque en la diversificación de las rentas de los pescadores, la conservación del medio ambiente marino y el patrimonio cultural.

TODOS GANAN



Pescador:

- ✓ Aumento de rentabilidad
- ✓ Reconocimiento a su trabajo
- ✓ Asume la labor de “conservador del mar”
- ✓ Relevo generacional e igualdad de género



Turistas, visitantes, locales:

- ✓ Educación ambiental
- ✓ Solidaridad, respeto a la profesión
- ✓ Valoración de patrimonio
- ✓ Formación de personas “*Sólo se valora lo que se conoce*”



Administraciones pesqueras:

- ✓ Gestión sostenible y coherente de los recursos marinos
- ✓ Pesca responsable.
- ✓ Mantenimiento del empleo y población local
- ✓ Diversificación



MUCHAS GRACIAS